

5110

REFINACIÓN OREXMINERALES S.A.

Quito, 22 de marzo de 2017

Señor
José Julián Yáñez Traslaviña
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **REFINACIÓN OREXMINERALES S.A.**, reunida el día de hoy lo ha designado **GERENTE GENERAL** de la compañía para un período de DOS AÑOS.

Las atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL** se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales que conforman parte de la escritura de constitución de la compañía **REFINACIÓN OREXMINERALES S.A.** Entre dichas atribuciones y deberes consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

REFINACIÓN OREXMINERALES S.A., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante la Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, doctora Gabriel Cadena Loza el 10 de marzo del 2015, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de marzo de 2015.

Atentamente,


Saira Mora Romero
SECRETARIA AD-HOC

EXP 702283
Registrado
17 ABR 2017

Quito, 22 de marzo de 2017.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **REFINACIÓN OREXMINERALES S.A.**

Atentamente,


José Julián Yáñez Traslaviña
C.C 1721683330

Certifico que la firma del Sr. José Julián Yáñez Traslaviña es la que consta en su cédula de ciudadanía.


Saira Mora Romero
SECRETARIA AD-HOC

TRÁMITE NÚMERO: 21295



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	16268
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5110
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REFINACION OREXMINERALES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	YANEZ TRASLAVIÑA JOSE JULIAN
IDENTIFICACIÓN:	1721683330
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1320 DEL 17/03/2015 NOT. 32 DEL 10/03/2015.- DS
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

